1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 05

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0623 de 2024

Nombre completo del contratista: ALVARO ANDRES HIGUITA ORTIZ

Documento de identificación: 1.130.606.991

Nombre del supervisor: ANDRÉS CAMILO CERVINO TORO

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales para realizar actividades afines a los programas, planos y proyectos que adelantan la secretaría de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Mejoramiento de los equipamientos deportivos y recreativos". de Santiago de Cali BP-26002547"

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
09/05/2024	31/10/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: HASTA POR LA SUMA DE TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($31.386.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 31.386.000	$ 5.231.000	$ 20.924.000	$ 5.231.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1066360417 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1066360417 Operador: PAGO SIMPLE Fecha de Pago: 05/09/2024 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO 2024
Observaciones al informe financiero y contable: Se adjunta certificado ARL riesgo	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1. 0623 -2024.

1. Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventarío de los bienes inmuebles y muebles que se ubican en los escenarios deportivos.

- El contratista no realizó esta actividad durante este periodo.

2. Aportar los insumos necesarios para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que radiquen a la Secretaría en los tiempos acordados.

- El contratista aportó los insumos necesarios para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y comunicaciones del Orfeo referente a los escenarios de alto rendimiento.

3. Brindar apoyo a la coordinación de los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

- El contratista brindó apoyo a la coordinación de los eventos realizando el acompañamiento de los eventos realizados en la unidad Alberto Galindo como el Petronio Álvarez.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos por la Secretaría del Deporte y la Recreación a las Federaciones, Ligas, Clubes, Juntas de Acción Comunal, Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones u otros, en los escenarios asignados.

- El contratista no realizó esta actividad durante este periodo.

5. Brindar apoyo a la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- El contratista brindó apoyo a la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por la Secretaría del Deporte y la Recreación como el festival Petronio Álvarez.

6. Brindar apoyo para atender las inquietudes y reclamos de la comunidad sobre las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos.

- El contratista brindó apoyo para atender las inquietudes y reclamos de la comunidad sobre las actividades desarrolladas en los escenarios deportivos y recreativos a través del equipo de gestores de alto rendimiento.

7. Brindar apoyo en la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario.

- El contratista brindó apoyo en la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario a través del equipo de gestores y enlaces de alto rendimiento.

8. Mantener informado semanalmente a la coordinación de escenarios deportivos sobre las incidencias más importantes y relevantes escenarios deportivo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista mantuvo informado semanalmente a la coordinación de escenarios deportivos sobre las incidencias más importantes y relevantes escenarios deportivo, en distintas reuniones y comunicaciones vía teléfono.

9. Asistir a las reuniones programadas por la coordinación de administración de escenarios deportivos, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

- El contratista asistió a las reuniones programadas por la coordinación de administración de escenarios deportivos, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas

10. Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

- Custodió, sistematizó la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta, como la información de la comisión técnica de uso de escenarios en los eventos.

11. Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y Administradores

- El contratista veló por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y Administradores

12. Moderar reuniones propias de los escenarios con el equipo de trabajo designado a su zona.

- Moderó reuniones propias de los escenarios con el equipo de trabajo designado a su zona de los eventos a realizarse en los escenarios a cargo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

13. Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

- El contratista brindó apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

14. Realizar visitas periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados.

- El contratista Realizó visitas periódicas a los diferentes escenarios deportivos y recreativos que le sean asignados como los escenarios deportivos de alto rendimiento.

15. Brindar apoyo al Coordinador en la supervisión de los gestores designados a su zona.

- El contratista brindó apoyo al Coordinador en la supervisión de los gestores designados en alto rendimiento.

16. Brindar apoyo al Coordinador de Escenarios Comunitarios en todas las actividades pertinentes.

- El contratista brindó apoyo al Coordinador de Escenarios Comunitarios en todas las actividades pertinentes.

17. Apoyar en las demás actividades asignadas inherentes al objeto contractual del contrato de prestación de servicio suscrito con esta dependencia

• El contratista apoyó en las demás actividades asignadas inherentes al objeto contractual del contrato de prestación de servicio suscrito con esta dependencia.

18. Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado al escenario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

• El contratista apoyó periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento, articulados al ingeniero o arquitecto asignado a los escenarios deportivos de alto rendimiento MEDIO DE VERIFICACIÓN LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1oLjxPg0qbHtJZuRq4EQQ7B4b9qJPOvRS
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reporta recomendaciones para el presente período
7. FIRMAS RESPONSABLES
 _____ ANDRES CAMILO CERVINO TORO Nombre y firma del Supervisor _____ Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 25/09/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.